



Expediente: 1076/20
Carátula: CHAVANNE MONICA CARLOTA C/ ROJAS PABLO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20364203102 - CHAVANNE, MONICA CARLOTA-ACTOR/A
900000000000 - ROJAS, PABLO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1076/20



H102336404830

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: CHAVANNE MONICA CARLOTA c/ ROJAS PABLO s/ REIVINDICACION. Expte. N° 1076/20.

Presentación proveída: OTROS - POR: FERRO, LUCAS - 09/09/2026 09:31.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

1. Agréguese la tasa de justicia acompañada.
2. Por extraídos los presentes autos de paralizados.
3. Con los autos a la vista para conocimiento del peticionante.-
4. Habiéndose extraído los autos del archivo, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 167 CPCC, notifíquese a las partes en su domicilio real por cuanto los mismos fueron paralizados en el año 2024. Notifíquese (Art. 200 CPCC). Debiendo el interesado aportar la movilidad pertinente.
5. Téngase a la parte actora por abonada planilla fiscal (Ley 8.467). 1076/20 AMP*

Actuación firmada en fecha 12/09/2026

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.